

# MAESTRÍA EN DERECHO con Mención en: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

## PERFIL ACADÉMICO

El maestro en derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo es:

Un Docente capaz de:

- Planificar y organizar la enseñanza del Derecho Constitucional y Administrativo, en concordancia con las nuevas orientaciones.
- Conocer y explicar las teorías y principios que sustentan al Derecho Constitucional y Administrativo.

Un Investigador capaz de:

- Diagnosticar los desajustes de las normas de Derecho Constitucional y Administrativo.
- Contribuir al perfeccionamiento de los Derechos Constitucional y Administrativo.

Un Especialista capaz de:

- Conocer y aplicar los principios que sustentan a los Derechos Constitucional y Administrativo en la solución de problemas específicos.
- Ejercer función pública o privada de patrocinio, el asesoramiento y en la consultoría de asuntos específicos.

Los candidatos obtendrán el grado académico de MAESTRO EN DERECHO con mención en DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO.

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Nuevos Procedimientos Administrativos
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Derecho Constitucional Comparado
- ✓ Derecho Administrativo Comparado
- ✓ Defensa de los Derechos Constitucionales

## CURSOS ESPECÍFICOS:

### Cursos Específicos Obligatorios:

- Tópicos: Organización Administrativa o Función Pública
- Teoría del Estado Moderno
- Instituciones del Procedimiento Administrativo
- Derecho Sancionador Administrativo y Cargas Administrativas

### Cursos Específicos Electivos:

- Derecho Constitucional Superior: Temas Constitucionales ó Teoría de los Derechos Humanos (I ciclo)
- Derecho Constitucional Peruano: Historia Constitucional del Perú ó Precedentes Vinculantes (II ciclo)
- Derecho Procesal Constitucional (III ciclo)
- Sistemas Constitucional Contemporáneos ó Proceso Contencioso Administrativo (IV ciclo)